

11 DE JUNIO DE 2019.

DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONOCER, PROPONER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA VINCULADA A LOS FEMINICIDIOS EN CHIAPAS.

Con su permiso diputada Presidenta.

Muy buenas tardes:

Saludo con afecto a todas y todos los que hoy se dieron cita a este Recinto Legislativo, la casa de las y los chiapanecos.

Honorable asamblea:

México ha sido objeto de cientos de recomendaciones por parte de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos ante la creciente preocupación por los numerosos casos de homicidios dolosos de mujeres por razones de género, mejor conocidos como feminicidios.

Sin embargo, nuevas investigaciones han demostrado que esta problemática no se reduce sólo a un estado, sino que es una constante a lo largo y ancho del territorio mexicano.

En cumplimiento a nuestra responsabilidad legislativa, que no solo nos convoca a valorar la posibilidad de legislar sobre el feminicidio, sino también en el intercambio en la relación entre derecho y justicia desde una perspectiva de género y de defensa de los derechos humanos de las mujeres.

En los últimos años en México se han producido diversas y contradictorias percepciones e interpretaciones sobre los homicidios de niñas y mujeres.

Lo más grave, es la prevalencia sobre la seguridad y la vida de las mujeres.

La impunidad ha enrarecido el clima social e impide el acceso de las mujeres a la seguridad y a la justicia.

Todo ello, hace que se incremente la desconfianza de la ciudadanía en nuestros gobernantes y en las instituciones de procuración de justicia.

Ese es el fin primordial para la creación de la comisión especial para conocer, proponer y dar seguimiento a las acciones de feminicidios en Chiapas.

La violencia feminicida en México obedece no sólo a un contexto de cultura machista y misógina arraigada, sino también a una serie de factores sociales, económicos y políticos que se originan desde la discriminación por género, impunidad, condición social, edad, etnia y criminalidad, entre otros; que sistemáticamente vulneran todos los derechos de las mujeres al extremo de poner en peligro su integridad y causar su muerte.

A raíz de los interminables casos de violencia que a diario atentan contra la integridad y la vida de las mujeres en el país, nos enfrentamos a la fractura del tejido social, que ha sido provocada por este ambiente de impunidad, ya que con ello no sólo se facilita la repetición de estos hechos al no investigar, sancionar, ni reparar los daños, sino que también se envía un mensaje erróneo acerca de que la violencia contra las mujeres puede ser tolerada y aceptada como parte de la cotidianidad.

Como legisladora, pero sobre todo como mujer chiapaneca, reitero mi compromiso de velar por los derechos de las mujeres de forma profesional y sin estereotipos, con el firme objetivo de revertir los actos de impunidad y de visibilizar los vacíos de legalidad que incrementan su vulnerabilidad.

Y para hacer frente a este reto, es fundamental que Estado y sociedad asumamos conjuntamente la responsabilidad de incentivar un cambio social que implique acciones legales, políticas, institucionales y culturales que busquen garantizar todos los derechos humanos de las mujeres.

Honorable asamblea:

La violencia feminicida es una modalidad de la violencia contra las mujeres definida en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y desde esta tribuna del Estado, volvemos a exigir: esclarecimiento de los hechos, castigo a los culpables, no a la impunidad.

Como lo han dicho millones de voces: “¡Ni una muerta más!”.

Por lo que estoy cierta que, desde el legislativo, buscamos estructurar una política de Estado para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, además de hacer justicia en los casos en que ya se han cometido los crímenes.

Quiero reconocer la gran labor que está realizando el Fiscal General del Estado el Maestro Jorge Luis Llaven Abarca, así como a las autoridades que al día de hoy tienen en sus manos la procuración de justicia, la seguridad pública, el desarrollo de la igualdad entre mujeres y hombres en nuestro estado, y con ello; solicitar una alianza respetuosa para que juntos acrecentemos esfuerzos, para redoblar con urgencia acciones y demos una respuesta adecuada a uno de los más grandes problemas nacionales.

En Chiapas es tiempo de transitar en el camino de la cuarta transformación, y debemos tener en el centro la democracia el género.

Estamos en la búsqueda de un Chiapas justo, con hogares tranquilos y seguros para todas las mujeres. Por ello, tenemos todas y todos, que sumar esfuerzos para erradicar los crímenes de odio contra las mujeres.

En razón a lo argumentado, compañeras y compañeros legisladores, los convoco de manera muy respetuosa a votar a favor del dictamen que hoy se discute y que todos pongamos el mayor de los esfuerzos por lograr este paso enorme de “¡Ni una muerta más!”. muchas gracias.

Es cuánto Diputada Presidenta.